



La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago, trabaja conjuntamente con los doce Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de esta provincia, a través de acciones para luchar contra la violencia de género.

Una de ellas es la implementación del Módulo Externo del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE), para otorgar medidas administrativas de protección a las víctimas de violencia, a través de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Tenencias Políticas, Comisarías Nacionales e Intendencia General de Policía.

En este contexto, Alexandra Ordóñez, Directora Provincial del CJ en Morona Santiago, firmó una Carta de Compromiso con Enrique Delgado, alcalde del cantón Sucúa, en la que las autoridades se comprometen a dotar de los recursos humanos y tecnológicos, para el funcionamiento óptimo del sistema.

La doctora Ordóñez destacó que, el módulo externo es una herramienta tecnológica que facilita los procedimientos para el otorgamiento y revisión judicial de medidas de protección administrativas y penales previstas en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Código Orgánico Integral Penal (COIP).

“El Consejo de la Judicatura pretende efectivizar la judicialización de los casos de violencia en un tiempo máximo de 2 horas, lapso en el que el juez o jueza deberá ratificar, modificar o revocar las medidas solicitadas para la víctima”, señaló la directora.

De su parte, el burgomaestre Enrique Delgado, expresó que la firma de este compromiso, garantiza la reparación íntegra de los derechos de las personas que sufren algún tipo de violencia.

“Agradezco al Consejo de la Judicatura por capacitar a los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Sucúa, para cumplir a cabalidad con esta tarea encomendada”,

agregó.

La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago, trabaja con las 12 juntas cantonales de la provincia, formando así un sistema integrado de auxilio inmediato para las víctimas de violencia.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – MORONA SANTIAGO